

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

AVISO

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 29 de mayo de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», código valor número 13.105.038, en virtud de escritura pública de fecha 10 de abril de 1989.

«819.441 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 15.316.050 al 16.135.490, ambos inclusive, para atender la tercera opción de conversión en acciones de la Sociedad, los bonos emitidos por la misma con fecha marzo 1988, según las condiciones de la emisión que figuran en escritura.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de mayo de 1989.—El Síndico-Presidente. Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario. Carlos Fernández González.—9.397-C.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO**

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión con carácter definitivo en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las participaciones nominativas representativas del patrimonio de «Brokerdiner, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario», del que es gestora «Inverbroker, Sociedad Instrumental de Agentes de Cambio y Bolsa Colegiados, Sociedad Anónima», y depositario «Banca Catalana, Sociedad Anónima».

Barcelona, 31 de mayo de 1989.—El Síndico-Presidente.—3.343-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 548.125 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.481.253 al 6.029.377, emitidas por «Compañía de Industrias Agrícolas, Sociedad Anónima», mediante escritura de 21 de noviembre de 1988.

Barcelona, 31 de mayo de 1989.—El Síndico-Presidente.—3.344-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 1.973.956 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 188.679.250 al 190.653.205, emitidas por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», mediante escritura de 10 de marzo de 1989.

Barcelona, 31 de mayo de 1989.—El Síndico-Presidente.—3.345-16.

★

Ha sido acordada la inclusión, con carácter definitivo, en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las

240.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 240.000, emitidas por «Capinver, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», mediante escritura de 11 de marzo de 1988.

Barcelona, 31 de mayo de 1989.—El Síndico-Presidente.—3.346-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 1.025.236 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.252.365, al 11.277.600, emitidas por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», mediante escritura de 25 de noviembre de 1988.

Barcelona, 31 de mayo de 1989.—El Síndico-Presidente.—3.347-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 144.712 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 14.389.219 al 14.533.930, emitidas por «Compañía Española de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima» (TUBACEX), mediante escritura de 3 de marzo de 1989.

Barcelona, 2 de junio de 1989.—El Síndico-Presidente.—3.348-16.

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Primero.—Excluir de la cotización oficial y contratación pública de esta Bolsa las 112.000.000 de acciones ordinarias nominativas, de 700 pesetas de valor nominal cada una, de la Sociedad «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima».

Segundo.—Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima»:

112.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, de 750 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 112.000.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 13 de abril de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 24 de abril de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—2.607-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»:

1.250.000 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 72.182.068 al 73.432.067, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, y emitidas mediante escritura pública de fecha 13 de abril de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de abril de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—2.609-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»:

25.304.211 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 73.432.068 al 98.736.278, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última de fecha 16 de septiembre de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de abril de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—2.608-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, con efectos a partir del día 4 de mayo, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «La Papelera Española, Sociedad Anónima»:

4.686.905 acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 13.976.952 al 18.663.856, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última la de fecha 16 de febrero de 1989.

Las acciones números 13.976.952 al 13.991.148, se denominarán serie nueva, y las números 13.991.149 al 18.663.856, se denominarán novisimas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 3 de mayo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—2.823-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Sociedad Anónima Playa de Alboraya, Saplaya»:

299.010 acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 598.021 al 897.030, ambos

inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 27 de enero de 1989.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 5 de mayo de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Sindico-Presidente.-2.822-D.

## BANCO NATWEST MARCH, S. A.

### Oferta a los accionistas

Habiéndose producido un error en el anuncio de fecha 20 de mayo de 1989, en virtud del cual «National Westminster Bank, PLC», ofrecía la compra de las acciones del Banco al precio de 1.425 pesetas por acción, se hace constar que dicha oferta tiene carácter indefinido, si bien todas las ofertas que se efectúen antes del 20 de julio de 1989 (no 20 de junio) serán liquidadas conjuntamente.

Madrid, 20 de junio de 1989.-10.376-C.

## BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

### Bonos de Caja, serie M, emisión 10 junio 1980

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 10 de diciembre de 1989, se hará efectivo al tipo del 10,50 por 100 nominal (TAE 10,78).

Madrid, 15 de junio de 1989.-10.110-C.

## LACTEAS DON RODRIGO, S. A.

La Junta general universal celebrada el día 26 de diciembre de 1988 en el domicilio social de la Entidad, sito en la calle de Calvo Sotelo, número 12, de Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real), acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad Anónima denominada «Lacteas Don Rodrigo, Sociedad Anónima», y cuyo domicilio social se ha expresado anteriormente, con supresión del trámite en periodo de disolución por no existir deudas contra la Sociedad y procederse a la adjudicación global del Activo a los accionistas, en pago de sus acciones.

Puebla de Don Rodrigo, 7 de junio de 1989.-9.013-C.

## M. & C. INFORMATICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 30 de septiembre de 1988, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, cuyo Balance final se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	200.000
Pérdidas y ganancias .....	829.475
Gastos de liquidación .....	170.525
<b>Total .....</b>	<b>1.200.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	1.200.000
<b>Total .....</b>	<b>1.200.000</b>

Madrid, 1 de junio de 1989.-La Liquidadora, María José Rincón Alonso.-9.045-C.

## ARCO SAL

Se anuncia a los efectos del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas que esta Empresa ha trasladado su domicilio de la calle Arrieta, número 25, séptimo, de Pamplona, a la localidad de Noain (Navarra), barrio de la Estación, sin número, por acuerdo de la Junta general extraordinaria del 27 de enero de 1989.

Noain, 2 de mayo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Montaña.-3.553-D.

## MALLAS METALICAS IBERICAS, S. A.

### (Disolución)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 27 de febrero de 1989, ha quedado liquidada y extinguida la Compañía «Mallas Metálicas Ibéricas, Sociedad Anónima», aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	20.000.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>20.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	20.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>20.000.000</b>

Madrid, 24 de abril de 1989.-El Liquidador, Edwards Luis Alba.-9.124-C.

## GLENOR ESPAÑOLA, S. A.

### (Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 28 de marzo de 1989, se ha procedido a la disolución y simultánea liquidación de la misma, habiendo formalizado y aprobado el siguiente Balance final de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Bancos .....	398.312
Pérdidas ejercicio 1980 .....	1.435.554
Pérdidas ejercicio 1981 .....	1.334.218
Pérdidas ejercicio 1982 .....	1.460.946
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.629.030</b>
Pasivo:	
Capital social .....	300.000
Reserva legal .....	60.000
Reserva voluntaria .....	4.269.030
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.629.030</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1989.-El Liquidador, Antonio Montserrat Huguet.-8.953-C.

## GES. FIBANC, S. A.

### Cambio depositario Fondiner

Se comunica a los señores partícipes que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado al «Banco de Finanzas e Inversiones, Sociedad Anónima» (FIBANC), a sustituir al Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, como Depositario de «Fondiner, Fondo de Inversión en Activos del Mer-

cado Monetario», lo que se hace saber a los efectos del derecho de separación que a los partícipes confiere la legislación vigente.

Barcelona, 31 de mayo de 1989.-El Director de Administración, José Romo Fernández.-4.005-D.

## OVAL ESPAÑOLA, S. A.

### (Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 28 de marzo de 1989, se ha procedido a la disolución y simultánea liquidación de la misma, habiendo formalizado y aprobado el siguiente Balance final de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	15.543
Cuenta de Regularización de Ley 50/1977 .....	6.177.820
Resultados ejercicios anteriores .....	18.500
<b>Total Activo .....</b>	<b>6.211.863</b>
Pasivo:	
Capital social .....	300.000
Reserva legal .....	228.985
Reserva voluntaria .....	5.682.878
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>6.211.863</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1989.-El Liquidador, Antonio Monserrat Huguet.-8.954-C.

## RODRIGUEZ LANDA Y COMPAÑIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de marzo de 1989, ha acordado su disolución y ha aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Hacienda Foral deudora .....	1.229.203,00
Banco Vizcaya .....	69.830,00
Caja social .....	48.957,00
Banco de Bilbao .....	3.163,00
Banco Hispano Americano .....	7.801.631,00
Pérdidas ejercicio .....	633.166,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>9.785.950,00</b>
Pasivo:	
Fondo de reserva .....	8.314.230,88
Reserva legal .....	136.719,12
Capital .....	585.000,00
Provisión gastos disolución .....	750.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>9.785.950,00</b>

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Bilbao, 31 de mayo de 1989.-El Presidente.-8.703-C.

## CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hace público:

Que la Junta general de accionistas celebrada el 1 de junio de 1989 acordó la disolución y liquidación de

la Sociedad, aprobando el Balance definitivo de disolución y liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	22.899.669
Pasivo:	
Capital y reservas .....	22.899.669

Barcelona, 1 de junio de 1989.—Antonio Bombardo Ballús.—3.292-16.

## CAIXA EURO-HIPOTECARIA

### Quinta emisión de cédulas hipotecarias

Entidad emisora: «Caja Euro-Hipotecaria, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, con domicilio en Barcelona, gran vía de las Cortes Catalanas, 606, constituida el 21 de mayo de 1986, e inscrita en el Registro Especial de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 17.

Importe de la emisión: 500 millones de pesetas en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Período de suscripción: En oferta pública desde la fecha inicial de su puesta en circulación, es decir, del 30 de junio hasta el 20 de julio de 1989; caso de no suscribirse todos los títulos en dicho período proseguirá la suscripción hasta la cobertura total de la emisión. No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el día 10 de enero de 1990.

Interés: El interés nominal de esta emisión es del 11 por 100 anual hasta el 31 de diciembre de 1990. Dicho tipo de interés será objeto de revisión a partir del 10 de enero de 1991 y a 10 de enero de las sucesivas anualidades hasta la amortización de la emisión, de acuerdo con las variaciones del Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH) publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Los intereses serán pagaderos por trimestres vencidos los días 10 de enero, 10 de abril, 10 de julio y 10 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 10 de octubre de 1990 en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.

Amortización: El reembolso de los títulos se efectuará el 10 de enero de 1993.

Precio de reembolso: A la par, libre de gastos para el suscriptor al final de la vida del empréstito.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la «Caja Euro-Hipotecaria, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, y en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, y asumiendo la responsabilidad del contenido del mismo el Consejero delegado don Santiago Bilbao Berset. Asimismo el folleto se halla inscrito en el Registro al efecto de la Comisión Nacional de Valores.

Barcelona, 21 de junio de 1989.—3.649-16.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BILBAO, SOCIEDAD ANONIMA (MERCABILBAO)

### Anuncio de concurso público

- Asunto: Concesión de la autorización de venta del puesto número 211 de la Unidad Alimentaria de Bilbao para la venta al por mayor de frutas y hortalizas.
- Tipo de licitación: 16.000.000 de pesetas.
- Fianza provisional: 245.000 pesetas.
- Proposición: Se redactará conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.
- Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Servicio de Salud Pública, Droga y Consumo, sitas

en la planta tercera del número 6 de la plaza Ernesto Erkoreka, del término municipal de Bilbao, de las nueve a las trece horas del día, excepto sábados, hasta la finalización del plazo de presentación de plicas.

6. Presentación de plicas: El anuncio de la presente licitación será objeto de publicación en «Boletín Oficial de Bizkaia»; «Boletín Oficial del País Vasco», y «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán ser presentadas en el Servicio de Salud Pública, Droga y Consumo, aludido en el punto quinto y hasta las catorce horas a partir del día siguiente al de publicación del primer anuncio en «Boletín Oficial», siendo el plazo máximo para la presentación el de veinte días contados a partir de siguiente al de la publicación del último anuncio.

7. Apertura de plicas: Tendrá lugar a las diez horas del viernes siguiente al día de terminación del plazo de presentación de las mismas.

### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos, domicilio y DNI).

En nombre y representación de ..... (nombre, razón social, fecha de constitución, Notario autorizante y título constitutivo, Registro Mercantil, Registro Fiscal. Para las Entidades no mercantiles: La Orden aprobatoria, fecha y nombre del Notario interviniente en la escritura de constitución).

Enterado de las condiciones mediante las que el Ayuntamiento de Bilbao otorgará concesión administrativa y autorizará la explotación de un módulo de venta al por mayor de fruta y hortalizas en la Unidad Alimentaria de Bilbao, en Basauri, y conociendo en todo su detalle los pliegos de condiciones que rigen esta licitación, los cuales acepta plenamente y sin reserva alguna.

Solicita: Tomar parte en el mencionado concurso para lo cual acompaña a la presente, la documentación oportuna, conforme a lo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Basauri, 12 de junio de 1989.—El Presidente.—4.505-D.

## T. K. O., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general de accionistas que se celebrará en el Instituto de Estudios Superiores de Accionistas «IESE», avenida Pearson, 21, el día 28 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, las cuentas y el Balance, relativos al ejercicio de 1988.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Acuerdos pertinentes para la eficacia y desarrollo de los anteriores puntos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1989.—La Administradora, Berta Muñoz.—4.444-D.

## TOKIO LINGERIE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general de accionistas, que se celebrará en el Instituto de Estudios Superiores de Accionistas «IESE», avenida Pearson, 21, el día 28 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, las cuentas y el Balance, relativos al ejercicio de 1988.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Acuerdos pertinentes para la eficacia y desarrollo de los anteriores puntos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1989.—La Administradora, Berta Muñoz.—4.445-D.

## TOKIO PUNTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general de accionistas que se celebrará en el Instituto de Estudios Superiores de Accionistas «IESE», avenida Pearson, 21, el día 28 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, las cuentas y el Balance, relativos al ejercicio de 1988.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Acuerdos pertinentes para la eficacia y desarrollo de los anteriores puntos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1989.—La Administradora, Berta Muñoz.—4.446-D.

## LACADO DE METALES, S. A.

### Junta general ordinaria

A celebrar en el domicilio social el 29 de junio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 1989, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, Memoria, Balance y Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, junio de 1989.—El Presidente del Consejo.—4.095-D.

## MECANIZADOS PLAMOSOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 7 de julio de 1989, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Unico.—Nombrar Administrador de la Sociedad.

Barcelona, 16 de junio de 1989.—El Presidente.—4.602-D.

## HOTELERA PENINSULAR, S. A. (HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Hotelera Peninsular, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sita en paseo de la Castellana, número 57, Madrid, en primera convocatoria, el día 10 de julio de 1989, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 11 de julio de 1989, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas y gestión social del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de los resultados si procediera.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año social 1989.

Cuarto.-Ratificación de diversos acuerdos tomados en Juntas anteriores.

Quinto.-Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 19 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.390-C.

## SASKIBASKONIA, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

En sesión del Consejo de Administración de fecha 12 de junio se acordó convocar Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 14 de julio de 1989, a las veinte horas, en la sede social, sita en calle Beato Tomás de Zumárraga, número 34, bajo, en primera convocatoria, y el día 15 de julio, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de la próxima temporada 1989-1990.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Lo que se certifica y publica a los oportunos efectos. Zumárraga, 12 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo, Juan José Seoane.-10.397-C.

## RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

### Comisión de Contratación

#### Solicitud pública de ofertas

Objeto: Acondicionamiento para Delegación de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», en Ceuta, por un importe de 18.578.118 pesetas.

#### CONDICIONES GENERALES DE LICITACION

**Documentación:** El proyecto, pliego de cláusulas jurídicas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión de Contratación (Casa de la Radio, Prado del Rey, carretera de Aravaca a Carabanchel, 28023 Madrid) durante el plazo de presentación de las proposiciones, de nueve a catorce horas.

**Fianza provisional:** Ascenderá a 371.562 pesetas.

**Presentación de ofertas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas jurídicas particulares se presentarán en el Registro General de RNE (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid) antes de las doce horas del día 6 de julio de 1989, dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Contratación de Radio Nacional de España.

**Apertura de ofertas:** Será pública y tendrá lugar a las doce horas del día 12 de julio de 1989 en la sala de juntas de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima» (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1989.-El Presidente.-10.375-C.

## FORLITESA

Al objeto de dar cumplimiento a cuanto previenen los Estatutos de nuestra Sociedad, le comunico que el próximo día 30 del actual mes de junio, se celebrará la Junta general ordinaria, en nuestro domicilio social, edificio Sovhispan, Centro Residencial Anaga, oficina 304, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, hora en que se dará comienzo a la misma con los socios asistentes de acuerdo con los Estatutos y con arreglo al siguiente

### Orden del día

Informe del señor Presidente.

Informe del señor Consejero-Delegado.

Lectura y aprobación si procede del Balance al 31 de diciembre de 1988.

Avance del Balance al 31 de mayo de 1989.

Ampliación de capital.

Avales.

Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de junio de 1989. Javier San José, Director Gerente.-4.621-D.

## FAYCAN EXPLOTACIONES, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social, sito en la Urbanización Costa Tegui, Centro comercial Las Cucharas del municipio de Tegui, el día 10 de julio de 1989, a las once horas, en primera convocatoria y, si no es posible, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tegui, 20 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.620-D.

## HORNOS IBERICOS ALBA, S. A. (HISALBA)

*Segunda opción de conversión  
de obligaciones convertibles, emisión noviembre 1988*

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones que podrán ejercitar su derecho a convertir sus títulos en acciones nuevas de «Hornos Ibéricos Alba, Sociedad Anónima», en la forma siguiente:

**Tipo de conversión:** Las obligaciones serán valoradas a su valor nominal, es decir, a 50.000 pesetas por título. Las acciones se valorarán al 454,43 por 100, que equivale a 4.544,30 pesetas por acción, resultante de practicar una rebaja del 15 por 100 sobre la cotización media en la Bolsa de Madrid, durante el período comprendido entre el 20 de mayo y el 19 de junio de 1989.

Cada suscriptor de obligaciones deberá completar, en metálico, la diferencia que se produzca en la conversión para adquirir un número entero de acciones.

**Plazo de conversión:** El período para ejercitar el derecho de conversión será el comprendido entre el 20 de junio y el 20 de julio de 1989.

**Operación de conversión:** Los tenedores de obligaciones que deseen ejercitar su derecho, lo comunicarán a su Banco depositario dentro del plazo estipulado.

**Emisión de acciones:** Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de la conversión disfrutará de los derechos políticos y económicos, a partir del día 20 de junio de 1989.

**Banco agente de la conversión:** Toda la operación de conversión y cobro de excesos por redondeo será canalizada por el Banco de Progreso (calle Núñez de Balboa, número 108, 28006 Madrid).

Madrid, 20 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.412-C.

## MARITIMA DE FORMENTERA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de julio próximo, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 15, a la misma hora en segunda convocatoria, si procediese, en el domicilio social, calle Carme, 2, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

La Savina (Formentera), 19 de junio de 1989.-Por el Consejo de Administración.-El Presidente del Consejo, Juan Colomar Escandell.-4.612-D.

## INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA OPINION PUBLICA ESPAÑOLA ESTUDIOS DE MARKETING, S. A. (IOPE-ETMAR)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a las once horas del día 8 de julio de 1989, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda, en la calle Alcalá, 21, tercero, en Madrid, conforme al siguiente

### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior. Segundo.-Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás cuentas y Memoria del ejercicio 1988.

Tercero.-Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.-Ratificación o renovación, en su caso, de los Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de junio de 1989.-El Consejero Delegado, Ricardo Romero de Tejada Collado.-10.413-C.

## NOTARIA DE DON ANTONIO ROLDAN RODRIGUEZ

Yo, Antonio Roldán Rodríguez, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en esta capital y despacho abierto en avenida Diagonal, 484, primero, segunda (distrito postal 08006),

Por la presente, hago constar: Que en trámite de ejecución en procedimiento extrajudicial de hipoteca mobiliaria constituida por la Mercantil «LNS Color Fotografía, Sociedad Anónima», en favor de «Agfa Gevart, Sociedad Anónima», constituida ante mí, el 23 de julio de 1986, número 2.299 de protocolo e inscrita en el Registro de Hipoteca Mobiliaria de Barcelona, al folio 207, hipoteca 2.808, inscripción primera, a instancia de la acreedora últimamente citada. Se sacan a pública subasta, como un solo lote, 24 (veinticuatro) máquinas destinadas al desarrollo de la actividad que constituye el objeto de la Sociedad deudora y ello en los siguientes términos:

Primero.-La subasta tendrá lugar en mi despacho, arriba citado, en primera convocatoria, el próximo 6 de julio del presente año 1989, a las once de la mañana, dándose por finalizada dicha convocatoria a las doce horas.

Segundo.-El tipo fijado para la subasta en primera convocatoria es el fijado en la escritura, esto es, 20.945.000 pesetas. No se admitirán posturas inferiores a este tipo.

Tercero.-Si no hubiese posturas en esta primera subasta tendrá lugar una segunda, sin sujeción a tipo,

el día 25 de julio de 1989, en mi despacho, a las once horas, cerrándose la misma a las doce horas del mismo día.

Cuarto.-Para tomar parte en cualquiera de las dos subastas será requisito indispensable depositar en poder del Notario autorizante una cantidad, en metálico o cheque equivalente al 15 por 100 del tipo arriba fijado para la primera subasta. Este depósito podrá hacerse en cualquier momento anterior a la subasta.

Quinto.-La escritura de constitución y el acta de ejecución extrajudicial se encuentra en mi despacho donde podrán ser examinadas a horas de oficina por quienes estuvieren interesados en ello, en cualquier momento a partir de la publicación del presente anuncio.

Sexto.-La expresada maquinaria de acuerdo con lo consignado en el título constitutivo de la hipoteca, se encuentra ubicada en Barcelona, calle Torre Vélez, 4 y 6.

Séptimo.-En todo lo no previsto, se estará a lo prevenido en la Ley.

Barcelona, 6 de junio de 1989.-El Notario.-4.439-D.

## FORALSA, S. A.

### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Don Javier Donat Caturia, en calidad de Administrador de la Sociedad denominada «Foralsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Primado Reig, número 96, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1956, por la presente, convoca a todos los accionistas de la referida Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas, sitas en Valencia, avenida Primado Reig, número 94, entresuelo, izquierda, el próximo día 9 de julio, a las ocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para tratar de lo siguiente:

#### • Orden del día

Primero.-Anulación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria del día 29 de mayo de 1989.

Segundo.-Renuncia y remoción de Administrador/es.

Tercero.-Disolución de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de Liquidador/es.

Valencia, 19 de junio de 1989.-El Administrador, Javier Donat Caturia, 4.627-D.

## CAJA DE AHORROS Y SOCORROS DE SAGUNTO

### Emisión de deuda subordinada perpetua

La Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, con domicilio en Sagunto, calle Camí Real, 67, fundada en 1841, emite deuda subordinada perpetua por importe de 300 millones de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Comisión Nacional del Mercado de Valores a tenor de lo prescrito en la Ley 24/1988, ha procedido a inscribir el folleto de emisión en el Registro Oficial correspondiente, con fecha 20 de junio de 1989.

Se ha señalado como fecha de suscripción abierta desde el 30 de junio de 1989 hasta el 31 de octubre de 1989. La suscripción, no obstante, podrá continuar hasta el 30 de marzo de 1990, si no ha sido suscrita la totalidad de la emisión y la Entidad emisora no opta por cancelar el importe no cubierto.

Intereses: El interés nominal de la deuda se establece para los tres primeros cupones a pagar los días 30 de diciembre de 1989, 30 de junio de 1990 y 30 de diciembre de 1990, el 10,50 por 100 anual, pagaderos por semestres vencidos. A partir del 30 de diciembre de 1990 el tipo de interés se revisará anualmente,

determinándose el mismo en base a dos tipos de referencia, prevaleciendo el interés que resulte mayor de: Incrementar en un punto el tipo de pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros, correspondiente al mes de septiembre de cada año, que en la actualidad este tipo es del 8,625 por 100, o bien, el de incrementar en 0,50 puntos el tipo medio de las cédulas hipotecarias emitidas en el semestre anterior, cuya publicación disponga en el «Boletín Oficial del Estado» la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, correspondiente al mes de septiembre de cada año, y que para el actual ha sido del 10,56 por 100. La Entidad publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Valencia» y en un periódico de difusión nacional, en «Expansión» o en el «Cinco Días», al menos, con diez días de antelación a la entrada en vigor del nuevo tipo de interés, o sea, al 20 de diciembre de cada año, las variaciones que se produzcan en el mismo. Se establece como tipo de interés mínimo a percibir por el obligacionista del 5 por 100 y máximo del 13 por 100.

Fecha de pago de los cupones: Los cupones se abonarán por semestres vencidos los días 30 de junio y 30 de diciembre de cada año. El primer cupón se pagará el día 30 de diciembre de 1989 en proporción a los días transcurridos desde la fecha de suscripción.

Amortización: La amortización de los títulos se diferirá al momento de liquidación por disolución de la Caja. No obstante, una vez transcurridos veinte años, podrá el Banco de España o la autoridad de control, entonces competente, autorizar, si lo solicita la Caja, la amortización total o parcial de la emisión. Lo que se anunciará con un mes de antelación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Valencia» y en un periódico de difusión nacional.

Garantías: La Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto garantiza esta emisión con su responsabilidad patrimonial universal, y así se hará constar en la escritura de emisión que se otorgará a tal efecto.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y que en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y reembolso de la deuda subordinada perpetua están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de conformidad con la nueva redacción del artículo 48.1.b), número 19 del texto regulador dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Condiciones de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y por consiguiente el principal, se situará a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

El pago de intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por este motivo se acumularán en un débito que tendrá, asimismo, carácter subordinado, y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a tener excedentes, y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, sin que pueda exceder en ningún momento del tipo de interés de esta emisión.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos en la Bolsa de Valencia, habiéndose encomendado la función de Sociedad de contrapartida a «Gesinca, Sociedad Anónima».

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Tenedores de Obligaciones, que se regirá por las normas con arreglo a la legislación, que se recogerán en la escritura de emisión. Se ha designado, provisionalmente, para el cargo de Comisario del Sindicato a don Vicente Sanchis Marco.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público de forma gratuita en la Bolsa de Valencia y en todas las oficinas de la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, y también para consulta del suscriptor en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de cuyos datos se responsabili-

zan, como Administradores de la Entidad emisora, don Amadeo Ribelles Fuentes, Director general; don Emilio Queralt Pérez, Subdirector general Operativo, y don Vicente Sanchis Marco, Director Financiero.

Lugar de suscripción: Las solicitudes de suscripción de esta deuda perpetua subordinada podrán presentarse en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, en las ventanillas abiertas a este efecto.

Sagunto (Valencia), 20 de junio de 1989.-3.650-10.

## MANUFACTURAS METALICAS SEVILLANAS, S. A.

### Junta general ordinaria

A celebrar en el domicilio social el 28 de junio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 29 de junio de 1989, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen de la gestión social. Memoria, Balance y Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1988.

Nombramiento accionistas censores ejercicio de 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, junio de 1989.-El Presidente del Consejo.-4.096-D.

## SAL DOMESTICA, S. A. (SALDOS)

### Convocatoria

El Consejo de Administración de «Sal Doméstica, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general, con carácter extraordinario, a celebrar en el hotel «Ciudad de Pamplona», calle Iturrama, número 21, de Pamplona, en primera convocatoria, el próximo 10 de julio, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el día 17 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales (sobre órganos de la Administración de la Compañía) y adición del artículo 27 bis (sobre facultades de los Administradores individuales), a fin de posibilitar la Administración de la Sociedad a través de Administradores individuales.

Segundo.-Sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores y modo de actuación.

Tercero.-Cese del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de Administradores.

Quinto.-Protocolización de los acuerdos.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta.

Pamplona, 19 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.417-C.

## THE ENGLISH INSTITUTE

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «The English Institute, Sociedad Anónima» a la Junta general, ordinaria que se celebrará el día 8 de julio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Marqués de Valladares, 13, primero, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el 10 de julio, a igual hora y en citado domicilio social, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio anterior.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.  
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Vigo, 16 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, A. V. Healy.-10.426-C.

### ELOSUA, S. A.

A fin de que todos los suscriptores de las nuevas acciones emitidas en la última ampliación de capital de la Sociedad puedan asistir a la Junta general de accionistas convocada para los próximos días 21 y 22 de junio, mediante anuncio publicado en el «Diario de León» y en la «Crónica Leonesa», ambos de 1 de junio pasado y en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio, número 132, página 16839, el Consejo de Administración ha acordado aplazar la celebración de dicha Junta para los próximos días 20 y 21 de julio, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Oportunamente se remitirán a los señores accionistas las nuevas tarjetas de asistencia.

Madrid, 19 de junio de 1989.-10.374-C.

### NEGODIVER, S. A.

A-28-421477

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 8 de junio, el anuncio de convocatoria para la Junta general de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora, el 29 de junio. Por error se puso el lugar de celebración de la Junta en Madrid, calle Francisco Silvela, número 44, cuando debe poner:

Lugar: Alameda de Recalde, número 27, 7.º, de Bilbao.

Madrid, 19 de junio de 1989.-El Presidente, Máximo Alonso Yritu.-10.411-C.

### MERIDIAN IBERICA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de junio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Análisis y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Explotación y la gestión social.

Segundo.-Nombramiento de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Xavier Mateu Pérez.-10.415-C.

### MERIDIAN IBERICA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 5 de julio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Análisis sobre la conveniencia de ampliar el capital de la Sociedad y, en su caso, acuerdo de dicho extremo.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Xavier Mateu Pérez.-10.416-C.

### INCOSOL

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Instituto Costa del Sol, Sociedad Anónima» (INCOSOL), a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Marbella (Málaga), en los locales de «Instituto Costa del Sol, Sociedad Anónima», urbanización «Golf Río Real», a las diecisiete horas del día 17 de julio de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 18 de julio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativo todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Madrid, 14 de junio de 1989.-El Administrador.-10.403-C.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA

*Primera emisión de bonos de Tesorería, E/ 27 de octubre de 1986. Variación tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de la primera emisión de bonos de Tesorería de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila, cupón semestral, que como consecuencia de la modificación del tipo de interés preferencial para las operaciones de préstamo de tres años, adoptada por el Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión de fecha 30 de diciembre de 1988, y a tenor de lo dispuesto en el apartado 7, estipulación segunda, de la escritura de emisión de los bonos de Tesorería de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila, primera emisión de fecha 27 de octubre de 1986, el tipo de interés nominal de los mencionados bonos es del 9.50 por 100, con efectos a partir del 28 de abril de 1989, siendo por tanto el importe del cupón bruto de 4.750 pesetas.

Avila, 20 de junio de 1989.-José Manuel de Vega González. Subdirector general.-3.651-10.

### LOVERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las once horas del día 13 de julio de 1989 en el salón de actos o reuniones del hotel «Meliá Córdoba», Jardines de la Victoria, sin número, Córdoba. O en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en caso de no reunir el quórum suficiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión social.  
Segundo.-Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Traslado del domicilio social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Córdoba, 19 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.377-C.

### PROMOCIONES Y CONCIERTOS INMOBILIARIOS, S. A.

(PROCISA)

El Consejo de Administración en su reunión del 12 de junio de 1989, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria y uni-

versal de accionistas celebrada el día 5 de abril de 1989, adoptó el siguiente acuerdo:

Proceder a la ampliación de capital social de la Sociedad, que se llevará a cabo en las siguientes condiciones:

Importe de la ampliación: 3.000.000.000 de pesetas.  
Títulos de emisión: 3.000.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una numeradas correlativamente del 1.000.001 al 4.000.000.

Proporción: Tres acciones nuevas por cada acción en circulación emitidas a la par (3 por 1 a la par).

Plazo de suscripción preferente: Del 26 de junio de 1989 al 25 de julio, siendo negociables los derechos de suscripción en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Valencia.

Desembolso: Del total en el momento de la suscripción.

Derechos de las nuevas acciones: Participarán en los beneficios obtenidos a partir del 1 de julio de 1989.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la cotización en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Valencia.

Información: Existe un folleto informativo gratuito e inscrito en los Registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores correspondiente a la emisión que podrá examinarse en las oficinas de la Sociedad (Calle Serrano, 111, Madrid) y en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Valencia.

Madrid, 12 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-El Director Financiero, Jesús Fernández García.-10.388-C.

### LABORATORIO IONMA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el pasado 26 de enero de 1989, se aprobó, con el voto unánime de todos los socios, la reducción de capital social en la cantidad de 37.000.000 de pesetas, quedando, por tanto, el actual capital social en 13.000.000 de pesetas.

Huelva, 20 de mayo de 1989.-El Presidente.-9.941-C.  
y 3.ª 2.ª 5-1989

### URALITA, S. A.

*Emisión de obligaciones simples convertibles de 14 de julio de 1988*

A partir del día 14 del próximo mes de julio, se procederá al pago del cupón número 2, a razón de 2.000 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, 10, y en las Oficinas de las siguientes Entidades:

Banca March.  
Banco de Asturias.  
Banco Natwest March.  
Banco de Progreso.

Madrid, 14 de junio de 1989.-El Secretario general, José I. Fernández-España López-Rúa.-10.121-C.

### ESTACION DE SERVICIO LORENTE, S. A.

### y ESTACION DE SERVICIO BUJARALAZ, S. A.

*Anuncio de fusión*

A los efectos previstos en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas universales de ambas Sociedades, celebradas el día 1 de mayo de 1989, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de «Estación de Servicio Bujaraloz, Sociedad Anónima», por «Estación de Servicio Lorente, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de «Estación de Servicio Bujaraloz, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque de su

patrimonio a favor de la Sociedad absorbente como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el Activo y el Pasivo del Balance de la Sociedad absorbida, quedando la Sociedad «Estación de Servicio Lorente, Sociedad Anónima», subrogada en el pleno dominio de todos los bienes del Activo pertenecientes a la Sociedad absorbida y en todos sus derechos y obligaciones.

Zaragoza, 2 de mayo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración de «Estación de Servicio Lorente, Sociedad Anónima», Fructuoso Lorente Mota.—El Presidente del Consejo de Administración de «Estación de Servicio Bujaraloz, Sociedad Anónima», Javier Planas Abad.—9.846-C.

y 3.ª 22-6-1989

## GENERAL DE INFORMÁTICA, S. A.

### Primer anuncio del acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio hace público lo siguiente:

Que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el 1 de junio de 1989 adoptó válidamente, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente, se reseñan a continuación:

Primero.—Aprobar la fusión de «General de Informática, Sociedad Anónima», con «Sema Metra Ibérica, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por esta última, con disolución, sin liquidación de «General de Informática, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de «Sema Metra Ibérica, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de «General de Informática, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final de la Sociedad absorbida, cifrado y aprobado el día anterior a la escritura de fusión. Teniendo en cuenta que la Sociedad absorbente es propietaria directamente del 100 por 100 de la Sociedad absorbida, la fusión no implicará aumento de capital en la absorbente, incorporándose directamente al patrimonio de esta última los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbente.

Segundo.—Aprobar el Balance de fusión de «General de Informática, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior a la fecha de celebración de esta Junta general.

Tercero.—Acordar que la fusión se produzca con efecto retroactivo a la fecha de celebración de esta Junta general, de forma que una vez aprobado el Balance de fusión las operaciones realizadas desde ese momento por «General de Informática, Sociedad Anónima», se entenderán realizadas por cuenta de la Sociedad absorbente.

Cuarto.—Someter el acuerdo de fusión a la condición suspensiva de la obtención de las autorizaciones o verificaciones pertinentes de la Administración Pública en observancia de las disposiciones vigentes sobre inversiones extranjeras, si ello fuera necesario.

Quinto.—Facultar al Administrador único para la adopción de cuantas decisiones sean precisas para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores, y en especial, para los siguientes actos:

- Publicar los correspondientes anuncios relativos a los acuerdos de fusión.
- Efectuar las liquidaciones y asegurar los créditos de los acreedores que se opongan por escrito a la fusión.
- Realizar los actos y suscribir los documentos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria.
- Aprobar el Balance final.
- Declarar cumplida la condición suspensiva antes mencionada.

En Madrid a 1 de junio de 1989.—El Administrador único.—10.124-C. 1.ª 22-6-1989

## SOCIEDAD DE ORGANIZACIÓN, FORMACION Y METODOS APLICADOS, S. A.

### (En abreviatura SOFEMASA)

#### Primer anuncio del acuerdo de fusión y escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio hace público lo siguiente:

Que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el 1 de junio de 1989 adoptó válidamente, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente, se relacionan a continuación:

Primero.—Realizar la escisión parcial de «Sociedad de Organización, Formación y Métodos Aplicados, Sociedad Anónima» (en abreviatura SOFEMASA), que se llevará a cabo mediante la reparación de sus Divisiones de Selección de Personal y Marketing y su traspaso en bloque, con los elementos del activo y partidas de pasivo que le son imputables a la Sociedad «Catalana de Informática y Consultoría, Sociedad Anónima». El presente acuerdo queda sometido a la condición suspensiva de que «Catalana de Informática y Consultoría, Sociedad Anónima», realice la correspondiente ampliación de capital para la entrega de acciones a cambio del patrimonio escindido aportado.

El valor neto definitivo del patrimonio escindido de «Sociedad de Organización, Formación y Métodos Aplicados, Sociedad Anónima» (en abreviatura SOFEMASA), que ésta aportará a «Catalana de Informática y Consultoría, Sociedad Anónima», se deducirá del Balance que habrá de cerrarse el día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de formalización de la escisión y en función de los valores contables, a esa fecha, de los distintos elementos de activo y pasivo, cuya escisión y aportación se acuerda de este pacto.

Segundo.—Aprobar, tras la escisión realizada, la fusión de «Sociedad de Organización, Formación y Métodos Aplicados, Sociedad Anónima» (en abreviatura SOFEMASA), con «Sema Metra Ibérica, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por esta última, con disolución, sin liquidación de la «Sociedad de Organización, Formación y Métodos Aplicados, Sociedad Anónima» (en abreviatura SOFEMASA), y traspaso en bloque a favor de «Sema Metra Ibérica, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de «Sociedad de Organización, Formación y Métodos Aplicados, Sociedad Anónima» (en abreviatura SOFEMASA), de conformidad con el Balance final de la Sociedad absorbida, cifrado y aprobado el día anterior a la escritura de fusión. Teniendo en cuenta que la Sociedad absorbente es propietaria directamente del 100 por 100 del capital de la Sociedad absorbida, la fusión no implicará aumento del capital en la absorbente, incorporándose directamente al patrimonio de esta última los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Tercero.—Aprobar a los efectos de la escisión y de la fusión antes aprobadas, el Balance de «Sociedad de Organización, Formación y Métodos Aplicados, Sociedad Anónima» (en abreviatura SOFEMASA), formalizado el día anterior a la fecha de celebración de esta Junta general.

Cuarto.—Acordar que la fusión se produzca con efectos retroactivos a la fecha de celebración de esta Junta general, de forma que una vez aprobado el Balance de fusión las operaciones realizadas desde ese momento por «Sociedad de Organización, Formación y Métodos Aplicados, Sociedad Anónima» (en abreviatura SOFEMASA), se entenderán realizadas por cuenta de la Sociedad absorbente.

Quinto.—Someter los acuerdos de escisión y fusión a la condición suspensiva de la obtención de las

autorizaciones o verificaciones pertinentes de la Administración Pública en observancia de las disposiciones sobre inversiones extranjeras, si ello fuera necesario.

Sexto.—Facultar al Administrador único para la adopción de cuantas decisiones sean precisas para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores, y en especial para los siguientes actos:

- Publicar los correspondientes anuncios relativos a los acuerdos de escisión y fusión.
- Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos de los acreedores que se opongan por escrito a la escisión y a la fusión.
- Efectuar los actos y otorgar los documentos necesarios para aportar a «Catalana de Informática, Sociedad Anónima», el patrimonio que se escinde y suscribir las acciones que «Catalana de Informática, Sociedad Anónima», emita en su ampliación de capital, las que recibirá a cambio de la aportación realizada, así como para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria.
- Declarar cumplidas las condiciones suspensivas a las que quedan supeditados los acuerdos de escisión y fusión.
- Aprobar los Balances finales cerrados el día anterior a las escrituras de escisión y fusión.

En Madrid a 1 de junio de 1989.—El Administrador único.—10.123-C. 1.ª 22-6-1989

## EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso público para la reposición de baterías de acumuladores de plomo necesarias durante doce meses

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», convoca licitación pública por el sistema de concurso para la reposición de baterías de acumuladores de plomo necesarias durante doce meses.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la misma, calle de Alcántara, número 24, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse durante los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

Madrid, 12 de junio de 1989.—10.109-C.

## AUTOCARES GASOL, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Tarragona, calle Higinio Inglés, 6, 1, C, en primera convocatoria, el día 12 de julio de 1989, a las dieciséis horas, o en segunda convocatoria, el día 13 de julio de 1989, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente a la anualidad de 1987.

Tercero.—Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio de 1987 y aplicación de la cuenta de resultados.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para la anualidad de 1988.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Práctica de revisión contable correspondiente a los ejercicios de 1986 y 1987 y ejercicio de 1988, a efectuar por censores jurados de cuentas, designados por libre elección del Presidente del Colegio de Censores.

Séptimo.-Modificación del órgano de gestión, transformación del Consejo de Administración en Administrador único, con las modificaciones estatutarias que sean necesarias.

Octavo.-Otras cuestiones referentes a la Sociedad que la Junta general acuerde a propuesta de su Presidente.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tarragona, 5 de junio de 1989.-María Dolores Gasol Lladó.-10.140-C.

## AUTOCARES TRAN, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Tarragona, calle Higinio Inglés, 6, I. C, en primera convocatoria, el día 17 de julio de 1989, a las dieciséis horas, o en segunda convocatoria, el día 18 de julio de 1989, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Cese de todos los Consejeros.

Segundo.-Nombramiento de Apoderado general.

Tercero.-Modificación del órgano de gestión de la Sociedad, transformación del Consejo de Administración en Administrador único, con las modificaciones estatutarias que sean necesarias.

Cuarto.-Aprobación del acta de la sesión.

Tarragona, 5 de junio de 1989.-María Dolores Gasol Lladó.-10.141-C.

## SANPEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos, se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en las actuales oficinas en el Polígono Industrial «El Salt», San Juan, el día 18 de julio de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Presentación del Balance y cuentas del ejercicio de 1988, y su aprobación, si procede.

Segundo.-Dimisión de don Angel Sánchez-Valverde Lacorte como miembro del Consejo de Administración y Consejero Delegado. Revocación de poderes.

Tercero.-Cambio de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.-Renovación de cargos del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros Delegados.

Quinto.-Contabilidad social. Acuerdos al respecto y ejercicio de las acciones que procedan.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 14 de junio de 1989.-4.519-D.

## SEMA METRA IBERICA, S. A.

### Primer anuncio del acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

Que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad en sesión celebrada el 1 de junio de 1989 adoptó válidamente, entre otros, los

acuerdos que en lo pertinente se reseñan a continuación:

Primero.-Aprobar la fusión por absorción de «General de Informática, Sociedad Anónima», «Sema Metra Ibérica 2, Sociedad Anónima» y «Sociedad de Organización, Formación y Métodos Aplicados, Sociedad Anónima» (en abreviatura SOFEMASA), con «Sema Metra Ibérica, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las tres primeras por la última, con disolución, sin liquidación, de «General de Informática, Sociedad Anónima» «Sema Metra Ibérica 2, Sociedad Anónima» y «Sociedad de Organización, Formación y Métodos Aplicados, Sociedad Anónima» (en abreviatura SOFEMASA) y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente «Sema Metra Ibérica, Sociedad Anónima» a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «General Informática, Sociedad Anónima», «Sema Metra Ibérica 2, Sociedad Anónima» y «Sociedad de Organización, Formación y Métodos Aplicados, Sociedad Anónima» (en abreviatura SOFEMASA), de conformidad con el balance final de las sociedades absorbidas, cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión. Teniendo en cuenta que la Sociedad absorbente es propietaria directa o indirecta del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, la fusión no implicará aumento de capital en la absorbente, incorporándose directamente al patrimonio de esta última los bienes, derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas.

Segundo.-Cambiar el nombre de la Sociedad por el de «Sema Group, Sociedad Anónima Española», modificando, en consecuencia, el artículo 1 de los Estatutos, que quedará redactado de la siguiente forma:

«Queda constituida una Sociedad mercantil anónima que tendrá la denominación de "Sema Group, Sociedad Anónima Española", y se regirá por los preceptos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación y en especial por los presentes Estatutos.»

Tercero.-Aprobar el Balance de fusión de «Sema Metra Ibérica, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior a la fecha de celebración de esta Junta general.

Cuarto.-Someter el acuerdo de fusión a la condición suspensiva de la obtención de las autorizaciones o verificaciones pertinentes de la Administración Pública en observancia de las disposiciones vigentes sobre inversiones extranjeras, si ello fuera necesario.

Quinto.-Facultar al Consejo de Administración para la adopción de cuantos acuerdos sean precisos para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores, y en especial para los siguientes actos:

a) Publicar los correspondientes anuncios relativos a los acuerdos de fusión.

b) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos de los acreedores que se opongan por escrito a la fusión.

c) Tomar las decisiones que procedan, incluidas la realización de las actas e inscripción de los documentos necesarios para ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria.

d) Declarar cumplida la condición suspensiva antes mencionada.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.122-C. 1.ª 22-6-1989

## SEMA METRA IBERICA 2, S. A.

### Primer anuncio del acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

Que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad en sesión celebrada el 1 de junio de 1989 adoptó válidamente, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente, se relacionan a continuación:

Primero.-Aprobar la fusión de «Sema Metra Ibérica 2, Sociedad Anónima», con «Sema Metra Ibérica, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por esta última con disolución, sin liquidación, de «Sema Metra Ibérica 2, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de «Sema Metra Ibérica, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de «Sema Metra Ibérica 2, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final de la Sociedad absorbida, cifrado y aprobado el día anterior a la escritura de fusión. Teniendo en cuenta que la Sociedad absorbente es propietaria del 100 por 100 de las acciones «General Informática, Sociedad Anónima» y, en consecuencia, indirectamente, de «Sema Metra Ibérica 2, Sociedad Anónima», la fusión no implicará aumento del capital en la absorbente, incorporándose directamente al patrimonio de esta última los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Segundo.-Aprobar el Balance de fusión de «Sema Metra Ibérica 2, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior a la fecha de celebración de esta Junta general.

Tercero.-Acordar que la fusión se produzca con efectos retroactivos a la fecha de celebración de esta Junta general de forma que una vez aprobado el Balance de fusión, las operaciones realizadas desde ese momento por la Sociedad «Sema Metra Ibérica 2, Sociedad Anónima», se entenderán realizadas por cuenta de la Sociedad absorbente.

Cuarto.-Someter el acuerdo de fusión a la condición suspensiva de la obtención de las autorizaciones o verificaciones pertinentes de la Administración Pública en observancia de las disposiciones vigentes sobre inversiones extranjeras, si ello fuera necesario.

Quinto.-Facultar al Administrador único para la adopción de cuantas decisiones sean precisas para la efectividad y el buen fin de los acuerdos anteriores, y en especial para los siguientes actos:

a) Publicar los correspondientes anuncios relativos a los acuerdos de fusión.

b) Efectuar las liquidaciones y asegurar los créditos de los acreedores que se opongan por escrito a la fusión.

c) Realizar los actos y suscribir los documentos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria.

d) Aprobar el Balance final, cerrado el día anterior a la escritura de fusión.

e) Declarar cumplida la condición suspensiva antes mencionada.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Administrador único.-10.125-C. 1.ª 22-6-1989

## SALON DE TE BELEN, S. A.

«Salón de Té Belén, Sociedad Anónima», convoca para el día 17 de julio de 1989, a las diecisiete horas, en su domicilio, calle Belén, número 13, a los accionistas para celebrar, en primera convocatoria, Junta general universal extraordinaria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Rendición de cuentas.

Segundo.-Ratificación y/o destitución del Administrador.

Tercero.-A su efecto, nombramiento del Consejo de Administración.

Madrid, 14 de junio de 1989.-10.101-C.